

Como continuación a la información publicada por TELEFÓNICA, S.A. como hechos relevantes de fecha 23 de julio y 10 de octubre de 2003, en relación con la propuesta de pago de un dividendo de 0,40 euros por acción que es intención del Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., previo cumplimiento de las limitaciones legales, regulatorias y estatutarias de aplicación, proponer para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el ejercicio 2004, TELEFÓNICA S.A.

COMUNICA

Que, en aras de una mayor transparencia y certidumbre en los mercados financieros, el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., reunido en el día de hoy, entiende que su propuesta a la Junta General consistirá en el reparto del referido dividendo en dos pagos de idéntico importe (de 0,20 euros cada uno de ellos), el primero que se haría efectivo el día 14 de mayo de 2004, y el segundo el día 12 de noviembre del mismo año.

Madrid, 17 de diciembre de 2003

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**